primero la gente

Manejo del Fuego

Reporte diario de incendios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

01/02/2023

Servicio Nacional de Manejo del Fuego

A través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) el Gobierno nacional despliega recursos humanos, vehículos especiales, medios aéreos y equipos operativos como complemento a las estructuras jurisdiccionales de lucha contra el fuego.

Al momento de elaborarse este informe se registran las siguientes jurisdicciones afectadas por incendios en nuestro país.[1]

Jurisdicciones con focos activos: 3

1 Este informe se elabora con datos aportados por los organismos nacionales que integran el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgos (SINAGIR) y por las juridicciones.

Provincia	Departamento	Nombre del incendio	Estado
Entre Ríos	Diamante	Los Ñoquis	Activo
Corrientes	Ituzaingó	Ñupy 2	Contenido
		Evento 12 (San Marcos)	Contenido
	Curuzú Cuatiá	Evento 5	Controlado
	Colonia Pando	Evento 24	Controlado
	Mercedes	Boqueron	Activo
	Alvear	Pancho Cue	Activo
Buenos Aires	Ensenada	Reserva Natural Punta Lara	Controlado
	Baradero		Activo
La Pampa	Utracán	Seitz Rp 11 y 18	Controlado
Mendoza	Malargüe	Los Toscales	Contenido
Tierra del Fuego	Tolhuin	Carmen Vieja	Circunscripto
Río Negro	Bariloche	Arroyo Ushuaia y Río Foyel	Contenido
		Río Ternero (Cuesta del Ternero)	Contenido
	Avellaneda	Emelka Chimpay	Controlado
Chubut	Futalaufquen	Laguna De Tarro 2	Controlado
		Paso Ancho (Campo De Jones)	Contenido
		Laguna El Tarro	Controlado
	Los Cipreses	La Rinconada	Controlado
	El Hoyo	Currumahuida	Controlado
	Cushamen	Rivadavia	Extinguido

Referencias de los estados[2]

2 // **Activo:** el fuego se propaga libremente y puede crecer. Los medios trabajan para extinguirlo. // **Contenido:** el incendio mantiene su actividad pero por los trabajos realizados se detuvo el avance del fuego/frente. // **Controlado:** la línea de control ha quedado establecida definitivamente, anclada y asegurada. Se considera que no hay posibilidad de rebrotes. Esta situación tendría que ser irreversible. // **Extinguido:** el incendio no muestra signos de actividad en ninguna de sus partes.

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Despliegue de medios solicitados por las jurisdicciones al Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF)

El Ministerio de Ambiente envió los medios aéreos requeridos por las juridicciones, que se encuentran operativos, y pone a disposición más recursos aéreos y personal para combatir el fuego en el caso de ser solicitados.

Río Negro

Operaron dos helicópteros con helibalde. Uno de ellos para transporte de personal. También un avión hidrante. Todos pertenecientes al SNMF y brindaron apoyo combatientes de la Brigada Nacional Sur. Se otorga apoyo técnico con pronóstico meteorológico para planificación.

Chubut

Operó un avión hidrante perteneciente al SNMF y brindaron apoyo combatientes de la Brigada Nacional Sur. Se otorga apoyo técnico con pronóstico meteorológico para planificación.

Noticias

El Boeing “Chinook” volvió a la región patagónica

Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) trasladó nuevamente el helicóptero de gran porte “Chinook” a la Patagonia, luego de haber operado en los incendios del Delta del Paraná. En esta área, logró hacer 24 descargas cada dos horas de 10 mil litros de agua, lo que se tradujo en una frecuencia de disparo cada 5 minutos.

La aeronave regresó a la base ubicada en Chapelco, provincia de Neuquén, donde quedará disponible para operar a requerimiento de las jurisdicciones que soliciten intervención de Nación en el combate de incendios en la región, de manera de fortalecer las tareas, en conjunto con las fuerzas locales.

Cabandié inauguró una subcentral de incendios en Junín de los Andes

El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandié, inauguró el 17 de enero en Junín de los Andes, Neuquén, la subcentral de incendios con el objetivo de fortalecer el ámbito de actuación del Sistema Federal de Manejo del Fuego en la zona. La inversión comprometida, a cargo de la cartera de Ambiente nacional, es de cerca de $ 20 millones.

Allí se realizará la atención de las comunicaciones, búsquedas y rescates: la descentralización del sistema de incendios forestales, la coordinación de inmediatez con las autoridades locales e interjurisdiccionales en la medida de su competencia.

Las instalaciones, donde se desempeñarán 15 brigadistas, fueron emplazadas en las inmediaciones del Parque Nacional Lanín, sobre la ruta nacional 40. Cuentan con un edificio de 140 m2 para la subcentral de operaciones del área del ICE (incendios, comunicación y emergencia) y un galpón de 120 m2 para vehículos. La construcción estuvo a cargo de la Corporación Forestal Neuquina (CORFONE) S.A. y, para su financiamiento, se articuló Banco Argentino de Desarrollo (BICE). Esta nueva subcentral se suma a la inaugurada en la localidad neuquina de Aluminé a mediados de mayo de 2021.

Por otra parte, Cabandié firmó un convenio para la construcción de otra subcentral en el Parque Nacional Los Arrayanes, que demandará una inversión de $ 19 millones, que también contará con financiamiento del BICE.

Normativa

Ley 26.815 de Manejo del Fuego

Sancionada en noviembre del 2012, establece tres niveles operativos en el combate de incendios forestales: primero el nivel provincial, luego el regional y en tercer término la actuación extrarregional, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego. La norma establece así que la responsabilidad primaria del combate de incendios es de las provincias ya que, por el artículo 124 de la Constitución Nacional, tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Emergencia Ígnea Nacional

El 5 de enero de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó la declaración de la emergencia ígnea en todo el país hasta el 13 del mismo mes de 2024 (Decreto 2/2023). La medida había sido tomada el año anterior con el fin de adoptar medidas para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y el combate de incendios forestales, entre otras medias.

La prórroga reconoció “la creciente cantidad de focos de incendios forestales, rurales, de pastizales y de interfase en nuestro país constituye un preocupante fenómeno multicausal que demanda la adopción de medidas inmediatas, a través de la máxima coordinación y cooperación entre los organismos a quienes esta temática resulta transversal”. También recordó en el decreto que “las actividades de quema sin autorización expedida por las autoridades locales competentes se encuentran prohibidas en virtud de lo establecido en la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para Control de Actividades de Quema N° 26.562”.

Prohibición de quemas del COFEMA

Continúa vigente la resolución adoptada de manera unánime por el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) en febrero de 2022, que insta a todas las provincias a prohibir en sus territorios las quemas mientras durase la emergencia ígnea en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales.

Algunos impactos ambientales del fuego sobre el medio biológico

El fuego genera una alteración significativa en el sistema natural que provoca: la pérdida de biomasa, estructura vegetal, fragmentación de hábitats y pérdida de especies endémicas de la región. Se ven afectados los servicios ecosistémicos que brindan los distintos ambientes, como los valiosos servicios que aportan humedales y bosques.

El impacto más notorio sobre la fauna se presenta en la pérdida de su hábitat y nichos ecológicos, reduciendo la diversidad y su abundancia relativa, con un efecto prolongado en el tiempo luego del fuego. Por otro lado, mientras la destrucción de los hábitats de los animales afecta fuertemente a las especies con menor movilidad, otras escapan del incendio refugiándose en otros sitios. A su vez, generan una presión sobre el nuevo ambiente en el que se refugian y provocan desequilibrios en el ecosistema. Asimismo, la competencia entre especies es mayor, escasean fuentes de agua y especies para la alimentación, afectando consecuentemente las redes tróficas del sistema.

Bajo otra perspectiva, la biomasa en combustión genera transferencia de calor al sistema suelo. Los organismos del y los procesos relacionados al fuego están fuertemente condicionados al régimen térmico e hidrológico del medio en que habitan. La temperatura que va tomando el suelo en profundidad depende de la intensidad del fuego, de la carga de combustible vegetal, de la duración del fuego y de la humedad retenida en el suelo.

Finalmente, las alteraciones biológicas se inician a un rango de 40-70 ºC con la degradación de las proteínas y la muerte de los tejidos. La muerte de las semillas puede ocurrir en un rango de 70-90 ºC, dependiendo del tipo de organismos. La muerte de microorganismos ocurre a temperaturas entre 50-120 ºC, siendo los hongos menos resistentes que las bacterias. Los microorganismos facilitan el ingreso de importantes nutrientes a las plantas y están involucrados en la sustentabilidad de un suelo en términos de almacenamiento, ciclado de nutrientes y procesos biogeoquímicos de un ecosistema.

Algunos impactos ambientales del fuego sobre las propiedades fisicoquímicas del suelo

Si bien hay muchas variables que influyen en la forma en que los incendios impactan, como tipo de suelos, contenido de agua, tiempo de exposición, vegetación, entre otros, podemos mencionar que las alteraciones físico-químicas ocurren a temperaturas más altas que las biológicas. La materia orgánica comienza a experimentar cambios internos en un rango de 200-310 ºC, aunque puede empezar a consumirse a temperaturas más bajas. A temperaturas mayores a 300 ºC se consume casi todo el mantillo y a los 450 ºC la materia orgánica. En fuegos de severidad baja, la temperatura del suelo no supera los 130 ºC en superficie y 50 ºC a los 5 cm. Cuando ocurre un calentamiento severo del suelo, la temperatura puede ser cercana a los 700 ºC en la superficie, algo mayores a los 250 ºC a los 10 cm y puede exceder los 100 ºC a los 20 cm de profundidad. De esta manera, se generan condiciones que favorecen la degradación del suelo: mayor exposición a condiciones climáticas extremas, aumento en la tasa de mineralización del humus y pérdida de la estabilidad de los agregados, aumento en el escurrimiento superficial, aumento en la susceptibilidad a la erosión y a la compactación, disminución en la capacidad de almacenaje de agua, entre otras cosas.

Por otro lado, la pérdida de nutrientes está en función de la severidad del fuego. En este sentido, la velocidad de liberación de nutrientes por la quema es mucho mayor a la del proceso biológico, y esos nutrientes no pueden ser captados por la comunidad vegetal a la velocidad de liberación. Los procesos claves durante e inmediatamente después del fenómeno son la convección de cenizas, la volatilización, mineralización, erosión, escurrimiento y lixiviación. La escorrentía superficial, puede producir el transporte de las cenizas y por lo tanto los nutrientes contenidos en ellas, a las partes bajas de los relieves ondulados e inclusive a cursos de agua superficiales que pueden tener cambios en el pH. Las columnas de humo, que se generan por corrientes convectivas o simplemente por los vientos, también transportan cenizas.

¿Por qué se incendian los bosques?

Causas naturales
La más común es la caída de rayos producidos por tormentas eléctricas.

Causas antrópicas
Por negligencia: fogón mal apagado, o fuegos intencionales para deforestar.

95 % de los incendios son por causas antrópicas.

No hagas
nunca fuego debajo de los árboles, solo en lugares habilitados.

Evitá
arrojar colillas de cigarrillos y fósforos, son peligrosos.

Llevate tus residuos
las latas y vidrios pueden actuar de lupa y provocar incendios.

Conocé las acciones de alerta y prevención ingresando a www.argentina.gob.ar/ambiente

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

El 95 %

de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas. Entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo. Otras causas que prevalecen son el abandono de tierras, las fogatas y las colillas de cigarrillos mal apagadas.

Los factores climáticos, como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad, las heladas constantes y los vientos fuertes, inciden en la propagación del fuego. Cuando se dan estas condiciones, debemos extremar las precauciones.

Contacto de prensa

Dirección de Prensa y Comunicación
prensa@ambiente.gob.ar

San Martín 451, C1004 , Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

primero
la gente